



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de mayo de 2007

ACTA N° 4853

DIVISION REGIONALES

- N° 1 -

EXPEDIENTE N° 40.748.
COLONIA "DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA"
(RIO NEGRO). FRACCION N° 175.
SUPERFICIE: 338 HÁS. 8.608 M.C.
PLINIO ROSTAN, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Autorizar al señor Plinio Rostán a arrendar la Fración N° 175 de la Colonia "Doctor Luis Alberto de Herrera" al señor Juan Joaquín Klaassen, por el término de 5 años y a un precio anual de U\$S 70 (dólares americanos setenta) la hectárea, debiendo cumplir con las obligaciones que establece la Ley N° 11.029 e inscribir el contrato respectivo en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis.-----

- N° 2 -

EXPEDIENTE N° 57.390.
COLONIA "DOCTOR BERNARDO P. BERRO"
(CANELONES). FRACCION N° 27.
SUPERFICIE: 22 HAS. 7271 M.C.
TIPIFICACION: GRANJERA.
RENTA/07: \$ 20.087. LIBRE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Enterado.-----

- N° 3 -

EXPEDIENTE N° 56.488.
NUCLEO EXPERIMENTAL "INGENIERO AGRONOMO
MANUEL VICTORIA" (SORIANO). FRACCION N° 19.
SUPERFICIE: 5 HÁS. 0050 M.C.
NICOLAS LAPAZ LAPAZ , PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) No autorizar al señor Nicolás Lapaz Lapaz la enajenación de la Fracción N° 19 del Núcleo Experimental "Ingeniero Agrónomo Manuel Victoria".-----
2º) Ofrecer al colono el procedimiento aprobado por Resolución N° 19 del Acta N° 4832 de 31/1/07.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de mayo de 2007

ACTA N° 4853

- N° 4 -

EXPEDIENTE N° 57.531.
COLONIA "JUAN GUTIERREZ" (PAYSANDU).
FRACCION N° 15. SUPERFICIE: 264 HAS. 6.580 M.C.
TIPIFICACION: GANADERA.
INDICE DE PRODUCTIVIDAD: 106.
ENRIQUE NUÑEZ PEROCHENA, PROMITENTE
COMPRADOR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con votos):-----

Autorizar al señor Enrique Nuñez Perochena a arrendar la fracción N° 15 de la Colonia "Juan Gutiérrez", al señor Mauricio Andrés Nuñez Rivero, colono de la fracción N° 33 de la misma Colonia, en las condiciones pactadas, debiendo cumplir con las obligaciones que establece la Ley N° 11.029 e inscribir el contrato respectivo en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis.-----

- N° 5 -

EXPEDIENTE N° 56.046.
COLONIA "LAS DELICIAS" (PAYSANDU).
FRACCION N° 11. SUPERFICIE: 642 HAS. 7301 M.C.
TIPIFICACION: GANADERA. RENTA/07: \$ 296.842.
CARLOS FERNÁNDEZ APHESTEGUY, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Pase a División Regionales a efectos de encomendar al Gerente de Regional Salto Doctor Pedro Herrmann que informe acerca del uso del suelo de la Fracción N° 11 de la Colonia "Las Delicias", el cumplimiento de las pautas del programa de medianerías y rotación de cultivos y residencia en el predio.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de mayo de 2007

ACTA N° 4853

- N° 6 -

EXPEDIENTE N° 56.938.

COLONIA "DOCTOR BERNARDO P. BERRO".
(CANELONES). FRACCIONES Nos. 2 Y 11.

FRACCION	SUPERFICIE	TIIFICACION	RENTA/07
2	101 HÁS 4590 MC.	AGRICOLA-LECHERA	\$ 73.397
11	40 HÁS 3550 MC.	AGRICOLA- LECHERA	\$ 32.347

SEVERINO GIMENEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Pase a la comisión creada por Resolución N° 24 del Acta N° 4802 de 14/6/06 para su estudio en el marco de la comisión extraordinaria.-----

- N° 7 -

EXPEDIENTE N° 50.874.

COLONIA "JOSE BATLLE Y ORDÓÑEZ"

(PAYSANDU). FRACCION N° 6. SUPERFICIE: 183 HAS. 5.675 M.C.

TIIFICACION: GANADERA. RENTA/07: \$ 86.538.

COLONIA "ALFREDO PINTOS VIANA"

(PAYSANDU). FRACCION N° 17. SUPERFICIE: 35 HAS.

TIIFICACION: GANADERA. RENTA/07: \$ 16.632.

FRACCION N° 18. SUPERFICIE: 31 HAS. 3.964 M.C.

TIIFICACION: GANADERA. RENTA/07: \$ 14.919.

ISRAEL PEREIRA COPPES, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

No hacer lugar a lo solicitado por el señor Israel Pereira Coppes, procediéndose al desapoderamiento de las Fracciones Nos. 6 de la Colonia "José Batlle y Ordóñez" y 17 y 18 de la Colonia "Alfredo Pintos Viana".-----

Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de mayo de 2007

ACTA N° 4853

- N° 8 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 49.196 (2ª PARTE).
COLONIA "CAPITAN JUAN ARTIGAS". INMUEBLE N° 597
(FLORIDA). FRACCION N° 10. SUPERFICIE: 43 HAS. 6853 M.C.
FRACCION N° 12. SUPERFICIE: 52 HAS. 5657 M.C.
JUAN PAOLETTI, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Hágase saber al señor Juan M. Paoletti que el I.N.C. está dispuesto a aceptar la entrega de las fracciones Nos. 10 y 12 de la Colonia "Capitán Juan Artigas" y a dar por cancelada la deuda que mantiene con el Ente mediante el derecho indemnizatorio que le corresponde sobre las mejoras incorporadas, siempre que la misma se realice dentro de los 30 días posteriores a la notificación de la presente resolución, en cuyo caso se dejarán sin efecto las medidas judiciales.-----

Ratifícase.-----

**PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS, REFINANCIACION Y
MEJORA DE LA GESTION DE COBRO
COMISION DE ESTUDIO CASO A CASO**

- N° 9 -

EXPEDIENTE N° 57.487.
COLONIA "ANTONIO RUBIO" (SALTO).
FRACCION N° 50 A. SUPERFICIE: 162 HAS.
8290 M.C. TIPIFICACION: GANADERA-LECHERA.
HEBER MARIA VANDELLI WILMAN, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Ofrecer al colono Heber María Vandelli Wilman las dos siguientes alternativas:-----

1º) Continuar con la refinanciación aprobada por Resolución N° 12 del Acta N° 4585 de 5 y 6/3/02.-----

2º) Ser incluido en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda sin recalcular en 7 años.---



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de mayo de 2007

ACTA N° 4853

- N° 10 -

EXPEDIENTE N° 56.251.
COLONIA "TOMAS BERRETA" (RIO NEGRO).
FRACCION N° 62. SUPERFICIE: 28 HAS. 2972 M.C.
TIPIFICACION: AGRICOLA-LECHERA.
DANIEL BUGAIOV, ARRENDATARIO.
REFORMULACION DE DEUDAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Incluir al colono Gustavo Daniel Bugaiov en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 4 años.-----

- N° 11 -

EXPEDIENTE N° 56.253
COLONIA "TOMAS BERRETA" (RIO NEGRO).
FRACCION N° 34. SUPERFICIE: 57 HAS. 4832 M.C.
TIPIFICACION: AGRICOLA-LECHERA.
EDUARDO PORRO, ARRENDATARIO.
REFORMULACION DE DEUDAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Incluir al colono Eduardo Porro en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, debiendo cancelar la deuda reformulada antes del 30/11/07.-----

- N° 12 -

EXPEDIENTE N° 57.205
COLONIA "DOCTOR LUIS A. DE HERRERA"
(RIO NEGRO). FRACCIONES Nos. 182 Y 204.
SUPERFICIES RESPECTIVAS: 84 HAS. 1795 M.C.
Y 41 HAS. 1157 M.C. TIPIFICACION: LECHERA.
JORGE, ADAN Y DAVID SCHNEIDER,
ARRENDATARIOS. REFORMULACION DE DEUDAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Previo pago del saldo de la renta 2006 y condicionado a que se transfiera el arrendamiento de la fracción a favor de la señora Silvia Schneider, incluir a los colonos Jorge, Adan y David Schneider en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 8 años.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de mayo de 2007

ACTA N° 4853

- N° 13 -

EXPEDIENTE N° 57.266
COLONIA "DIONISIO DIAZ" (TREINTA Y TRES).
FRACCION N° 5. SUPERFICIE: 198 HAS. 7989 M.C.
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA.
ELSA E. PINTOS, ARRENDATARIA.
REFORMULACION DE DEUDAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Previa cancelación del crédito por sequía y de los intereses correspondientes y previo pago del saldo de la renta 2006, incluir a la colona Elsa Edda Pintos Gigena en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 12 años.-----

- N° 14 -

EXPEDIENTE N° 57.367
INMUEBLE N° 405 (ARTIGAS).
FRACCION N° 8. SUPERFICIE: 9 HAS. 9143 M.C.
TIPIFICACION: SUBSISTENCIA-AGRICOLA
GANADERA. CARLOS COIMBRA VILLA, ARRENDATARIO.
REFORMULACION DE DEUDAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Incluir al colono Carlos Rosalino Coimbra Villa en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose la totalidad de la deuda en 15 años.-----

DIVISIÓN SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS
OPERATIVOS

- N° 15 -

PAGO SUELDOS MES ABRIL 2007.
DESARROLLO FORESTAL- VIVERO
REITERACIÓN DE GASTOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Reiterar los gastos que se indican en la parte expositiva de la presente Resolución.--



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de mayo de 2007

ACTA Nº 4853

**AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO**

- Nº 16 -

EXPEDIENTE Nº 57.492
ESTADOS CONTABLES
AL 31/12/06.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Aprobar los Estados Contables del Ente al 31/12/06, los que arrojan un resultado neto positivo de \$ 49.929.480,00 y remitir los mismos al Tribunal de Cuentas de la República de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Nº 81 de dicho Cuerpo.-----

**DIVISIÓN SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS
OPERATIVOS**

- Nº 17 -

COLONIA "LOS CHARRUAS". FRACCION Nº 1.
TROZAS DE EUCALIPTUS GRANDIS. VENTA
DIRECTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Aprobar las bases técnicas para la venta directa de trozas de Eucaliptus Grandis en la Fracción Nº 1 de la Colonia "Los Charrúas".-----
Ratifícase.-----

DEPARTAMENTO JURÍDICO-CONTENCIOSO

- Nº 18 -

EXPEDIENTE Nº 38.370 (CUARTA PARTE)
FUNCIONARIO ANIBAL PECHI
LICENCIA POR ENFERMEDAD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Cúrsese oficio a la Comisión Nacional del Servicio Civil a efectos de recabar su pronunciamiento preceptivo.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de mayo de 2007

ACTA Nº 4853

- Nº 19 -

DOCTOR ANDRES PINTOS
RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Enterado. Pase a informe del Departamento Jurídico-Contencioso.-----

- Nº 20 -

FUNCIONARIO LUIS CORDOBA
RECURSO DE REVOCACION

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Enterado. Pase a informe del Departamento Jurídico-Contencioso.-----

GERENCIA GENERAL

- Nº 21 -

PADRÓN Nº 4396 DE LA 7ª SECCION JUDICIAL
Y CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE
DURAZNO. SUPERFICIE: 58 HAS. 9922 M.C.
CONVENIO INSTITUTO NACIONAL DE
COLONIZACIÓN – INTENDENCIA MUNICIPAL
DE DURAZNO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Aprobar el convenio entre el Instituto Nacional de Colonización y la Intendencia Municipal de Durazno con el objetivo referido.-----

- Nº 22 -

PADRÓN Nº 4396 DE LA 7ª SECCION JUDICIAL
Y CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE
DURAZNO. SUPERFICIE: 58 HAS. 9922 M.C.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
1º) Adjudicar el campo padrón Nº 4396 de la 7ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Durazno, paraje La Paloma, con una superficie de 58 Hás. 9922 m.c. al grupo de productores integrado por los señores: -----
Juan C. Girona (C.I. 3.803.616-8), Carmela Bacari (C.I. 4.507.889-0), Cristina Alvarez (C.I. 3.463.763-7), Retama González (C.I. 3.025.904-3), Elba Gómez (C.I. 4.188.904-3), Alicia Ribero (C.I. 3.376.318-6), Susana Velásquez



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de mayo de 2007

ACTA N° 4853

(C.I. 2.790.696-4), Cristina Acosta (C.I. 2.609.114-4), Víctor Cossio (C.I. 4.507.910-1), Daniel Cardozo (C.I. 3.804.639-3), Diego Girona (C.I. 4.876.558.5), quienes deberán presentar el proyecto productivo para el predio y tramitar su personería jurídica durante el período de disfrute precario.-----

2º) Hágase saber al grupo de productores que la presente adjudicación se realiza de acuerdo a lo establecido en el apartado e) del inciso 4º del artículo 7º de la Ley N° 11.029, por un período de dos años.-----

- N° 23 -

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA,
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA
Y PESCA E INSTITUTO NACIONAL DE
COLONIZACIÓN. PREACUERDO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Aprobar el preacuerdo referido.-----

PLANTEAMIENTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

- N° 24 -

PROGRAMA DE REFORMULACIÓN DE DEUDAS,
REFINANCIACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
DE COBRO. VENCIMIENTOS ANUALES.

VISTO: lo dispuesto en la Resolución N° 31 del Acta N° 4792 de fecha 29/3/06;-----

CONSIDERANDO: 1º) que en el numeral 6), inciso vi) se dispuso que el primer pago de la refinanciación comenzará a realizarse con los vencimientos de renta del año 2007, siendo que el correspondiente a las rentas de pago anual operó el 30 de abril de 2007;-----

2º) que dicho programa está en etapa de ejecución;-----

ATENTO: a lo expuesto;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Otórguese un plazo de 60 días, contados a partir de la firma del Convenio, para el pago sin intereses de la primera cuota vencida en abril/07 a todos aquellos colonos que se encuentran acogidos al Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, que hayan optado por mantener el vencimiento de renta anual y que hubieran firmado el mismo con anterioridad al 31 de mayo de 2007.-----

2º) Aquellos colonos que se encuentren en las mismas condiciones y que al 1º de junio de 2007 aún no hayan firmado el Convenio, el vencimiento de la primera cuota operará el 30 de abril de 2008.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 29 de mayo de 2007

ACTA Nº 4853

- Nº 25 -

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY. OFICINA
DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.

VISTO: la nota Nº 043/c/07 remitida por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en la cual se solicita se designe a representantes técnicos del Ente a la reunión a realizarse el día 20/6/07, a la hora 15:00, en la Oficina 515 del Banco Central del Uruguay;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Designar al Contador Eduardo Costas para concurrir a la referida reunión.-----

- Nº 26 -

SEÑOR DIRECTOR INGENIERO AGRONOMO
MIGUEL VASSALLO. INFORMACION

El señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo informa que en la última reunión de la comisión de reestructura se ha estado trabajando en la definición de las funciones de algunas unidades que en la reestructura aprobada no estaban definidas, como es el caso del Departamento de Riego, Avalúos y Rentas, Suelos, Forestación y Arquitectura.-----

Los borradores se van a poner en conocimiento del Directorio para que en la próxima sesión se discutan y aprueben.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

De acuerdo.-----

- Nº 27 -

INFORME DEL TALLER III DE TRABAJO SOCIAL DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas informa que ha recibido el informe final del Taller III de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales que trabajó en las Colonias "Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso Montañó" (Departamento de San José) y las Colonias "Rafael Montelongo" y "Bernardo P. Berro" (Departamento de Canelones).-- Se dejará una copia impresa en Secretaría de Directorio y se enviará por correo electrónico a los Directores.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Enterado.-----